



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## **Informe**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N° 11, SDP N° 01/2020 - Proyecto PNUD ARG/20/008.-

---

### **Solicitud de Propuesta N° 01/2020**

**“Adquisición del Diseño, Provisión, Montaje y Puesta en Operación 'llave en mano' de una Clasificadora Automática de Paquetes (SORTER) de tecnología CrossBelt en la Sede Central Operativa (SCO) del Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA)”**

**Proyecto PNUD ARG/20/008**

### **CIRCULAR ACLARATORIA N° 11**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula N° 5 "Aclaraciones respecto de la Solicitud de Propuesta" del "ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES" de la Solicitud de Propuesta N° 01/2020, se emite la presente Circular Aclaratoria en respuesta a consultas recibidas.

A continuación, se transcriben las consultas y sus correspondientes respuestas:

**Consulta N° 1:** *“Plataforma de mantenimiento –La mayoría de los clientes usa escaleras móviles o plataformas móviles en caso de querer alcanzar un elemento (fotocelda, motor, etc) en altura, de esta forma se evita tener toneladas de acero cubriendo toda la instalación sin que sea utilizada esta estructura salvo 1 o 2 veces al año. Podemos seguir sin presupostar?”*

**Respuesta:** Atento a los requerimientos explicitados en la SDP 01/2020 (ANEXO III – Términos de Referencia Puntos 1.- y 1.8.-), el diseño ofertado deberá incluir el suministro de los elementos, dispositivos y mecanismos necesarios para garantizar la accesibilidad a los distintos componentes del sistema, tanto para las necesidades de inspección y control de funcionamiento como para operar el Plan de Mantenimiento del sistema en sus diferentes niveles: Predictivo, Preventivo y Correctivo, es decir mientras se cumpla esta condición de garantizar la accesibilidad, queda a criterio del oferente el tipo de plataformas a proponer en la oferta (fija, móvil, o como lo crea conveniente). El detalle final podrá ajustarse en la Etapa de Ingeniería de Detalle del proyecto, optimizando el diseño total, pero ello no podrá implicar impacto negativo en el costo ni

sobre los restantes requerimientos funcionales y dimensionales definidos en la SDP.

**Consulta N° 2:** *“Medición de Dimensiones (largo, ancho, altura) en cada Inducción – Actualmente, hay tecnologías en lecturas de bultos que garante dimensionar todos los bultos del proyecto, pero no necesariamente la solución es de un scanner por inducción. Podemos presupostar un tunel con capacidad de lectura para 2. los 14.000 (+- 1.000) o necesariamente hay que tener un lector por inducción?”*

**Respuesta:** El requerimiento es específico, estando incluido en las “Condiciones de Admisibilidad – Requisitos Técnicos Mínimos” y ampliado en ANEXO III – Términos de Referencia Punto 1.11, en el que se indica que el sistema deberá estar equipado con una zona de gálibo, y con un sistema de medición en cada inducción para obtener el peso y las dimensiones de los distintos bultos. Esta información debe ser almacenada en el sistema. Dicha zona de gálibo debe tener un sector de rechazo/ajuste de los bultos que no cumplan con los parámetros de sorteabilidad (peso, forma, dimensiones).

Atento a lo expuesto, el requerimiento enunciado deberá ser cumplido taxativamente para la admisión de la Oferta.